



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

02 DE MARZO DE 2026

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia
- II. Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo
- III. Aprobación del Orden del Día
- IV. Análisis, estudio y en su caso dictaminación de los siguientes asuntos:
 - Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la fracción V, al artículo 7, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.
 - Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la fracción V del artículo 7o. de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, a fin de reconocer plenamente el derecho de petición ante las autoridades estatales y municipales.
- V. Asuntos Generales
- VI. Clausura de la Reunión de Trabajo

ATENTAMENTE

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA

DIP. JUDITH KATALYNA MÉNDEZ

PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE PUNTOS
CONSTITUCIONALES

DIP. ELIZABETH CÓMEZ LOZANO